



**BASES DEL PROCESO DE LLAMADO A PRESENTACIÓN NACIONAL DE ANTECEDENTES PARA PROVEER EL CARGO DE DOCENTES Y PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PARA EL PERÍODO ESCOLAR 2016 DE LA COMUNA DE FUTALEUFÚ DEPENDIENTE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ.**

---

FUTALEUFÚ, ENERO DE 2016

## I. INTRODUCCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Futaleufú y el Departamento Administrativo de la Educación Municipal DAEM, fijan a través del presente documento las Bases para la Presentación de Antecedentes para proveer el cargo de **DOCENTES Y PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**, en la comuna de Futaleufú.

Por ello y en virtud de la normativa establecida en el D.F.L. N° 1 de 1996, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 que fija el "Estatuto de los Profesionales de la Educación" y el Decreto Supremo N° 453, que aprueba "Reglamento de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación" y Código del Trabajo, según corresponda, se fijan las siguientes condiciones para el Llamado a la Presentación de Antecedentes de Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, para el Período Escolar 2016:

## II. DE LA POSTULACIÓN Y LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

El(la) postulante podrá CONOCER Y PARTICIPAR de este proceso de Llamado para la Presentación de Antecedentes Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, a través de la publicación en el sitio web de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, [www.futaleufu.cl](http://www.futaleufu.cl) publicado a partir desde el **5 hasta el 11 de Enero de 2016**, fechas de inicio y término del Proceso, y por ende, de recepción de los antecedentes solicitados.

Los(as) postulantes de otras provincias o regiones podrán consultar las Bases vía internet en la página Web: [www.futaleufu.cl](http://www.futaleufu.cl) a contar del día **4 de Enero de 2016**.

No se aceptarán entregas ni envíos parciales, ni se podrán agregar nuevos antecedentes una vez recibida la postulación. Tampoco se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

La Comisión Calificadora, evaluará los antecedentes de los(as) postulantes, **el día 12 de Enero de 2016** y emitirá un informe con los(as) **Postulantes Pre – Seleccionados(a)** en orden decreciente respecto del puntaje obtenido por cada cargo.

**El Departamento Administrativo de la Educación Municipal de Futaleufú, representado por la Comisión Calificadora designada para estos efectos, se reserva el derecho de solicitar los antecedentes originales y/o verificar la autenticidad de la documentación entregada y/o faltante que beneficie al (la) Postulante. Cualquier irregularidad detectada en los antecedentes presentados por el (la) Postulante, la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes, determinará la marginación inmediata del presente proceso.**

Cabe señalar que **los antecedentes no serán devueltos.**

**Por otra parte, la participación en este proceso, comprende la total ACEPTACIÓN de las Bases del presente Llamado a Presentación de Antecedentes Profesionales.**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
DAEM – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

### III. CARGOS LLAMADOS A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Se realiza el presente llamado a Presentación de Antecedentes Docentes y Profesionales Asistentes de la Educación, a los siguientes cargos para desempeñarse en las Escuelas de Futaleufú, durante el Período Escolar 2016:

Nivel	Asignatura	Nº Horas	Observación
Media/Básica	Orientación	44	Profesor(a) de Educación Media, con preparación académica en Orientación Educacional, Vocacional y/o Profesional, deseable experiencia adicional en los niveles de 5° a 8° Básico.
Básica Rural	Programa Integración Escolar P.I.E.	30	Psicopedagogo(a) con Mención en Discapacidad Intelectual y/o Integración Escolar con experiencia en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E. del nivel de Enseñanza Básica.
Pre – Básica/Básica	Programa Integración Escolar P.I.E.	22	Profesor(a) de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), con experiencia en el trabajo con estudiantes del Programa de Integración Escolar.
Pre – Básica/Básica	Programa Integración Escolar P.I.E.	30	Fonoaudiólogo(a) con experiencia en Educación Básica y Escuelas Multigrado, específicamente en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E.
Básica Rural	Programa Integración Escolar P.I.E.	30	Psicólogo(a) con experiencia en Educación Básica Multigrado, específicamente en el trabajo con Estudiantes del Programa de Integración Escolar P.I.E.
Media/Básica	Ciencias Naturales y Biología	37	Profesor(a) de Biología o Enseñanza Básica con mención en Ciencias Naturales, con experiencia en niveles de 5° a 8° Básico.
Media/Básica	Lenguaje y Comunicación	32	Profesor(a) con Especialidad en Lenguaje y Comunicación, con experiencia en los niveles de 5° a 8° Básico, Talleres de Teatro y Difusión.
Media	Filosofía	18	Profesor(a) de Lenguaje y Comunicación y/o de Filosofía con experiencia en el trabajo con Estudiantes de Educación Media Científico – Humanista.
Media	Física	26	Profesor(a) de Física.
Básica Rural	Religión Evangélica	10	Profesor(a) de Religión Evangélica, con experiencia en Escuelas Rurales de educación Multigrado.
Media/Básica	Religión Católica	12	Profesor(a) de Religión Católica, con experiencia en Educación Básica y Media Científico – Humanista.
Básica	Inglés	15	Profesor(a) de Educación General Básica con Mención en Inglés, con experiencia en Escuelas Rurales de Educación Multigrado.

De acuerdo a la normativa vigente los integrantes de la Comisión Calificadora, de acuerdo a la función a proveer, serán:

- Director del DAEM.
- Director(a) del Establecimiento Educacional.
- Jefe de UTP Comunal.
- Jefe(a) de UTP Nivel Básico/Medio.
- Coordinadora Comunal P.I.E.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
DAEM – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

#### IV. ANTECEDENTES PARA POSTULAR

Cada Postulante deberá presentar sus antecedentes, en sobre sellado, por correo certificado o de forma personal, dirigido a: "**COMISIÓN CALIFICADORA DEL PROCESO DE ANTECEDENTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ**" en las Oficinas del DAEM de Futaleufú, ubicado en calle José Manuel Balmaceda S/Nº esquina Gabriela Mistral, exclusivamente de los detallados a continuación:

1. **Ficha de Postulación (Anexa).**
2. **Currículum Vitae Abreviado.**
3. **Fotocopia simple de la Cédula de Identidad por ambos lados.**
4. **Fotocopia simple del Título Profesional.**
5. **Certificado de Nacimiento.**
6. **Certificado de Situación Militar (sólo varones).**
7. **Certificado de Antecedentes Fecha de emisión NO superior a 30 días.**
8. **Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al que postula.**
9. **Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingresar a la Administración Pública.**
10. **Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento, con número de horas y Nivel correspondiente.**
11. **Fotocopias de todos los Certificados que acrediten Capacitación y/o Perfeccionamiento, incluidos en el Curriculum Vitae.**
12. **Certificados de Experiencia y/o de Desempeño (si tuviese).**

**PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: Desde el 05 al 11 de Enero de 2016, de lunes a viernes en la Jornada de la Mañana entre las 09:00 y las 12:30 horas. Jornada de la Tarde, entre las 15:00 y las 17:00 horas.**

**Nota:** Solamente a quienes sean seleccionados(as) se les solicitará, en la fecha de presentación a cumplir funciones, toda la documentación oficial requerida en la Carpeta de Antecedentes a ser registrados en el DAEM y en la Escuela.

#### V. DE LA PRE – SELECCIÓN Y SELECCIÓN

El proceso de selección que aplicará la Comisión Calificadora del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes Docentes 2016, estará dado en dos etapas:

##### 1º ETAPA:

La primera etapa tendrá por objeto revisar y analizar los antecedentes, a partir del Curriculum Vitae de cada uno de los(as) postulantes y asignar un puntaje ponderado, de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a) Perfil para el cargo de acuerdo a lo solicitado en las observaciones publicadas.
- b) Desempeño Profesional.
- c) Experiencia docente.
- d) Perfeccionamiento pertinente al cargo.
- e) Listado completo de Antecedentes solicitados.

Se dejará copia del Acta en la Secretaría del Departamento Administrativo de la Educación Municipal DAEM de Futaleufú, para que cualquier(a) de los(as) interesados(as), pueda tomar conocimiento de la Resolución entregada por la Comisión Calificadora.



## VI. PONDERACIÓN DE LOS PUNTAJES

### PONDERACIÓN 1º ETAPA

#### PORCENTAJES

- |                                       |      |
|---------------------------------------|------|
| 1. Años de Servicio                   | 20 % |
| 2. Capacitación y/o Perfeccionamiento | 20 % |
| 3. Desempeño Profesional              | 20 % |

1. Los **AÑOS DE SERVICIO**, serán considerados como la **Experiencia Profesional** del (de la) Postulante, de acuerdo a su **Desempeño Profesional**, basados en los años ejercidos en la función docente de aula (en educación parvularia, básica, media y/o especial), en virtud del cargo al que postula y a la trayectoria realizada por el(a) Postulante durante el ejercicio de su carrera profesional. Este aspecto tendrá una ponderación del **20%** (veinte por ciento) de la puntuación final.

Años de Servicio	Puntajes Asignados	
	Urbano	Rural
0 a 5	3	5
6 a 10	6	10
11 a 15	10	15
16 a 20	15	20
21 a 25	20	25
26 y más	25	30

**Nota:** La fracción superior o igual a seis meses, se asimilará al año siguiente. Por ejemplo: 3 años 6 meses cumplidos, se considera 4 años.

2. La **CAPACITACIÓN y/o PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL**, será considerada como el esfuerzo realizado por el(a) Profesional en relación a su proyección y disposición permanente a la mejora continua, como también a la actualización en los diferentes ámbitos de la Educación. Este criterio será ponderado con un **20%** (veinte por ciento) del puntaje total.

Nº de horas	Puntajes Asignados x Niveles		
	Básico	Intermedio	Avanzado
0 a 300	3	6	9
301 a 500	9	12	15
501 a 800	15	18	21
801 a 1.000	21	24	27
1.001 a 1.500	27	30	33
1.501 a 2.000	33	36	39
2.000 y más	39	42	45



**3. El DESEMPEÑO PROFESIONAL, es considerado como el indicador certificado a través del Sistema de Evaluación Docente, el que actualmente está a cargo de DocenteMás de MIDE - UC.**

La determinación del Puntaje se hará de acuerdo a la Acreditación de Desempeño emanada por DocenteMás, certificada por el(a) Director(a) del Establecimiento Educacional en el cual se desempeñó durante el Período Escolar 2014, o bien, en la última evaluación debidamente acreditada. Para definir el puntaje, el cual tendrá una ponderación del 20% (veinte por ciento) del puntaje final, se utilizará la siguiente tabla:

Nivel de Desempeño	Puntaje Asignado
Insuficiente	0
Básico(a)	2
Competente	10
Destacado(a)	20

**Comunicación a los(as) Postulantes Pre – Seleccionados(as).**

Los(as) postulantes que hayan obtenido el mayor puntaje para cada cargo ofrecido, serán notificados mediante correo electrónico y/o por vía telefónica, el día **12 de Enero de 2016**, entre las 08:00 y las 13:00 horas y entre las 15:00 y las 17:00 horas exclusivamente, con la finalidad de determinar el interés y compromiso para asumir el cargo profesional para el cual fue seleccionado(a). *“Dicha comunicación será realizada por el(a) Secretario(a) de la Comisión Calificadora para citar a ENTREVISTA PERSONAL a los(as) Postulantes Pre – Seleccionados(as), según cronograma establecido para la actividad”.*

**2º ETAPA**

**ENTREVISTA PERSONAL**, cada Postulante Pre – Seleccionado(a) deberá someterse a una Entrevista Personal, con los(as) Integrantes de la Comisión Calificadora en pleno, o con quien(es) la propia Comisión haya delegado esta función. La entrevista será presencial con preguntas según pauta estructurada, dejando la posibilidad de aplicar preguntas de carácter abierto, basadas en el marco para la buena enseñanza, la experiencia profesional, la proyección personal y profesional relacionada con el cargo, compromisos a ser adquiridos, preguntas acerca de los antecedentes presentados u otros antecedentes relacionados. La Entrevista Personal estará ponderada con el 40 % (cuarenta por ciento) de la puntuación final, como resultante de proceso en su totalidad.

**Comunicación a los(as) Seleccionados(as).**

Los(as) seleccionados(as) deberán presentarse el día **01 de Marzo de 2016**, a las 08:00 horas, en las Oficinas del DAEM. La no presentación en la fecha y a la hora fijada y notificada, mediante mail o llamada telefónica por el Secretario de la Comisión Calificadora, constituirá una **renuncia voluntaria** al Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes 2016.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ  
DAEM – UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA COMUNAL

## VII. DE LA RESOLUCIÓN DEL LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

1. Terminado el proceso de selección, la Comisión Calificadora ordenará las postulaciones, en estricto orden de puntaje, ponderando los aspectos evaluados y elaborará un informe que detalle el resultado obtenido por cada postulante.

2. En base a este Informe, el(la) Secretario(a), en representación de la Comisión Calificadora informará a la Primera Autoridad Edilicia, de las fases y resultados del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes para el Período Escolar 2016, quien tomará conocimiento del mismo y de los(las) ganadores(as) del Proceso.

3. El(a) postulante seleccionado(a) una vez que se le ha comunicado el resultado del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes 2016, **deberá enviar un correo electrónico o una carta certificada dirigida al Director del DAEM, aceptando el cargo.**

4. Al momento de su presentación, el día **01 de Marzo de 2016**, se solicitará a los(as) seleccionados(as) del Proceso de Llamado a la Presentación de Antecedentes 2016, todos los documentos que son requeridos de acuerdo a la normativa y los certificados de su currículum vitae en original o fotocopias legalizadas ante notario público.

5. En caso de NO presentación en las fechas indicadas, se asumirá como una **renuncia voluntaria** de quién ocupe el Primer lugar en el Proceso de Llamado, procediendo al nombramiento de quién ocupe el Segundo lugar en la lista, y así sucesivamente, hasta cubrir el cargo presentado, de acuerdo a los mismos antecedentes ponderados.

6. Cualquier situación no prevista en las bases del Proceso de Llamado a Presentación de Antecedentes, será resuelta por la Comisión Calificadora.

7. El cargo se asumirá por un período de **Plazo Fijo, a contar del 01 de Marzo de 2016 al 28 de Febrero de 2017.**

**CLAUDIO VÍCTOR NIETO CANEJO**  
**DIRECTOR DAEM**

**HÉCTOR ARTURO CARVALLO PARDO**  
**ALCALDE**

**FUTALEUFÚ**, 04 de Enero de 2016



## FICHA DE POSTULACIÓN LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES 2016

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL (DE LA) POSTULANTE:

APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRES	
CÉDULA DE IDENTIDAD	
FECHA DE NACIMIENTO	
DOMICILIO ACTUAL	
TELÉFONO FIJO	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
TÍTULO PROFESIONAL	
INSTITUCIÓN (UNIVERSIDAD)	

### 2. DOCUMENTACIÓN ENVIADA (en sobre sellado por correo certificado o en forma personal):

Nº	Documentos	SI	NO
2.1	Ficha de Postulación.		
2.2	Curriculum Vitae.		
2.3	Título Profesional (original o fotocopia legalizada).		
2.4	Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.		
2.5	Certificado de Nacimiento original.		
2.6	Certificado de Situación Militar al día (sólo varones).		
2.7	Certificado de Antecedentes con vigencia NO superior a 30 días.		
2.8	Declaración Jurada Simple de Salud Compatible con el cargo al cual postula.		
2.9	Declaración Jurada Simple que acredite NO estar inhabilitado(a) para ingreso a la Administración Pública.		
2.10	Certificados de Capacitación y/o de Perfeccionamiento que indiquen el número de horas, Institución y Nivel.		
2.11	Certificado de Experiencia Profesional.		
2.12	Certificado de desempeño Profesional.		

Firma: \_\_\_\_\_

Fecha: En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016